ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 5 de Enero de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII — Núm. 4,844

EL SIGLO

Venganza Cuyana

Diego Lamas, distinguido militar del ejército argentino, es conocido desde hace tiempo, como notable escritor. Mas de una vez, la prensa de ambas orillas ha publicado sus relatos y artículos literarios de todo género que han revelado el talento fecundo y el estilo brillante y galano que posee.

El episodio histórico *Venganza Cuyana*, que doy á la publicidad, fué escrito por el Mayor Lamas cuando se hallaba en Tunuyan desempeñando una de las tantas comisiones militares que el Gobierno Argentino le ha confiado y en las que, dicho sea de paso, ha dado siempre pruebas de valor y de condiciones poco comunes como militar.

Si antes de ahora no se han publicado aquellos apuntes, ha sido por voluntad de su autor justificada por una rara coincidencia que merece ciertamente se conozca.

Ocurrió que un viaje que hizo Lamas á Buenos Aires, venia en el mismo coche del ferrocarril, otro militar. Sea por hacer mas entretenido el largo viaje, sea por ese espíritu de compañerismo y recordando quizás el viejo refran que dice, *entre... chinas y soldados cumplimientos excusados*, el referido oficial no tardó en trabar conversacion con su colega el mayor Lamas. Así que se hubieron cambiado sus nombres, este último, picado por la curiosidad, preguntó á su amigo improvisado, si tenia algun parentesco con un tal Ramon Flores, *comandante* en un tiempo de San Carlos, pues llevaba el mismo apellido que aquél.—Sí, señor, contestó su compañero, era mi padre.

Bastó aquella respuesta para que Lamas, llevado por ese sentimiento de nobleza que le es peculiar, desistiera de la idea de dar á la publicidad *Venganza Cuyana*, donde uno de los protagonistas, Ramon Flores, era el padre del jóven oficial.

De entonces á la fecha, han transcurrido algunos años y aun cuando el autor no ha autorizado la publicacion de su relato, no creo que al hacerlo, traicione su propósito que, por otra parte, hoy no tiene razon de subsistir.—Montevideo, Enero de 1897.—*O. P.*

VENGANZA CUYANA

A unas cuarenta leguas hácia el sud de Mendoza y á tiro de [illegible] de las poblaciones del Tunuyán, encuéntrase la villa de San Carlos, cabeza de departamento y asiento de la semi patriarcal autoridad de un subdelegado policial, que, á decir verdad, no tiene actualmente mayores quebraderos de cabeza con los quietos, laboriosos y pacíficos vecinos por cuya tranquilidad vela, siesta más ó siesta ménos.

Presenta la villa á los ojos del curioso viajero los rasgos típicos de todas las poblaciones de la provincia andina. Murmura por los suelos el agua turbia de las acequias que orillean potreros y sembrados ramificándose como las arterias en el organismo, y distribuyendo, como ellas, el licor vital; los álamos enfilan las avenidas polvorosas, escasas de tránsito y llenas de sol y de regocijados [illegible], y el adobe crudo, empleado como único material de construccion en cuartos y casas, dá al pueblecito un aspecto terroso y triste que hace echar de ménos los tonos vivos y rojizos del ladrillo cocido, que tan bien contrastan con el agua y el follaje. Las viviendas á medio derruir se presentan frente á la barbarie del vendaval que inclinó sus paredes ó volvió su techo; por las ruinas mas recientes del adobe creeríase que han pasado los años.

Lo mas antiguo del pobre caserío está en la plaza sombreada por hermosos árboles vírgenes de [illegible] podas, y bien tapizada por las hierbas agarradizas de la montaña. Allí se levantan, [illegible] y mirándose frente á frente, la iglesia y la subdelegacion.

Tal es el moderno apelativo del viejo fuerte, núcleo que fué de la poblacion naciente. El temor á los indios levantó adobe por adobe aquel informe caseron, y [illegible] anchos los muros, profundo el foso y dobladas las puertas. La estética quedó relegada á la arboleda frondosa, á los nevados lejanos del Oeste y á las puestas de sol incomparables: no servía para la defensa.

Proporcionan cierto flanqueo á aquella negruzca mole, cuatro torreones ó macizos cubos empotrados á sus ángulos y sobre los cuales diríase que reposa pesadamente como una bestia brava sobre sus cuatro garras. Un porton de batientes sólidos y barreados surmontado por [illegible] de acceso al recinto, y prestan [illegible] tristeza del extenso patio media docena de humbrosos sauces que sirven de atadero ó palenque á las cabalgaduras de los soldados.

Hoy el foso que rodeaba y protegía todo esto está cegado por inútil; el viejo puente levadizo habrá alimentado probablemente la hoguera del cuerpo de guardia, y de los atacantes, de los indios no queda afortunadamente más que el recuerdo tristísimo de poblaciones entregadas á las llamas, de hombres asesinados sin misericordia, y de mujeres y niños arrastrados á los caballos pampas y conducidos al cautiverio.

—Aquí, señor, en esta misma plaza, díjome el soldado que me acompañaba, fué lanceado de mala manera el comandante don Ramon Flores. Eso sucedió cuando yo era muchacho.

Despertada mi curiosidad, ó mejor dicho [illegible] historias viejas, quise saber el cómo y el por qué de aquella mala manera de morir; y [illegible]

[illegible]

vencido entregaba sus bienes al despojo y la garganta al cuchillo. Para su fin puso la mano sobre un verdadero tigre, Pedro Perez, y hubo encontrado cuentas entre estos dos hombres que á la verdad eran dignos el uno del otro.

La gente campesina de Mendoza ha revestido á Perez de ese prestigio legendario nacido en los campamentos, extendido de fogon en fogon, y que encuentra intérprete y admiradores do quiera haya un cantor, una guitarra y un auditorio absorto. De estatura elevada, enjuto de carnes, recio y cuadrado de espaldas y muñecas, estaba dotado de fuerzas musculares tan grandes que dos hombres vigorosos no pudieron en cierta ocasion arrancarle la lanza de la mano, aferrada á él hasta con el ajuste y presion de su torniquete. Sargento de dragones, batió y saqueó con solo siete hombres una toldería de ranqueles; soldado de Sandez, desertó al frente del regimiento [illegible] camino á filo de sable; partidario y motinero, acaudilló una revuelta en Mendoza, puso en fuga al gobernador de la provincia y fué por varios dias dueño y señor de la atemorizada ciudad. Envuelto en la derrota de Clavero huyó al desierto y allí se asiló á los indios; y tal era su fama, tan hosco y dominante su mirar, fiel trasunto de sus facultades de mando, tales pruebas dió de lo que era y de lo que podía, que dominó á aquellos salvajes, se puso al frente de una tribu, y la convirtió en instrumento apropiadísimo de sus implacables venganzas.

Y fué que cierta vez por disposicion autoritaria de Flores, echáronle un lazo al cuello como á un bagual cerrano, le aseguraron á la nuca y al tobillo el tramojo, y á pié [illegible] tormento de sus ligaduras, golpeado por el látigo de sus custodios que se exasperaban al oir sus juramentos por el cielo y la tierra de que se vengaría de aquella afrenta, fué metido en pleno dia en la capital de su provincia y asegurado en inmundo calabozo.

¡Oh! y en San Carlos vivian otros enemigos suyos á los cuales él tenia en la memoria y castigaría sin compasion.

Haría lancear al alférez Faz por cercano pariente de Flores, y le cortaría la cabeza al teniente Baigorria por traidor á su causa, y al alcalde Ortiz por prevaricador y mal amigo le haría azotar en plena plaza. Y este tenía que hacerlo porque lo había jurado con los ojos llenos de furiosas lágrimas, sofocado por el polvo del camino y sintiendo en las espaldas el escozor de los azotes; y si no lo hiciera no habría justicia en el cielo ni hombres en la tierra, y mas valiera que se arrancara el corazon repleto de amargura y lo echara á los perros de la toldería.

Todo se cumplió como lo había prometido.

Jornada tras jornada llegó el malón hasta la villa, y en la madrugada del 15 de Junio de 1868 fué tomada y dominada sin combate. A Baigorria se le degolló bajo el alero de su propio techo, Faz fué clavado á lanzazos contra las puertas del fuerte, el alcalde colgado y azotado hasta quedar casi exánime, y la casa del comandante militar rodeada por un escuadron de indígenas que mas parecía, por lo ahullador y furioso, una jauría.

Flores huyó semi desnudo, saltó una tapia, corrió á campo travieso y se refugió en los espesos juncales de un arroyuelo que limita lo poblado por el naciente. Allí la jauría pegada al rostro lo cazó, amarróle bien los brazos, y entre golpes con el cuento de las lanzas y ensordecedora gritería fué llevado hasta la plaza. Allí esperaba Pedro Perez.

Aquellos dos hombres se miraron. ¿Qué intenso relámpago de ira brillaría en los ojos del uno que el otro se echó á llorar y á pedir gracia? Perez saboreó aquella innoble agonía de cobarde que no sabía encontrar un resto de esa tenacidad militar que hace morir mudo é impasible al soldado. Se aproximó á su reo, púsole las manos en los hombros, y así, cara á cara, enrostróle su lazo al cuello, su tramojo atado á la nuca y al tobillo, los latigazos que aun le ardian, su calabozo, su bochorno, y la hiel y vinagre que gota á gota había bebido como ahora iba á beberse toda su sangre. Temblaba el dejo cuyano y se escapaba silbando de los labios del furioso. ¿Te acuerdas de Montenegro á quien hicistes fusilar junto con su perro? ¿Te acuerdas? Pués tenele envidia, porque ahora vas á morir sin que encuentres ni un perro siquiera que te llore y te acompañe.

Dos filas de lanceros tendieron sus líneas paralelas desde el puente hasta la iglesia, en la forma y posicion con que se colocaban las tropas para aplicar el antiguo castigo militar denominado carrera de baquetas.

Flores fué arrastrado hácia una de las entradas de aquel siniestro callejon y Pedro Perez se colocó á caballo en la opuesta.—¡Flores! gritó, si llegas hasta aquí vivo, te perdono la vida ¡anda!

El mísero, temblando bajo sus ligaduras como un epiléptico, miró fijamente las amenazadoras puntas, midió con los ojos la distancia y se precipitó.

¿Creyó acaso en sus últimos momentos que aun había salvacion para él?

¡No hecha raices más tenaces ni profundas el ñandubay que la esperanza!—*Diego Lamas.*

¿Y....?

La solicitud presentaba al Ministerio de la Guerra solicitando la hoja de Hortensio Perez, ha tenido la virtud de que, por el momento, la prensa suspendiera sus comentarios sobre el jóven que arbitrariamente preso, está sufriendo una condena ilegal y atentatoria en el Cuartel de Artillería de Plaza.

Van pasando entre tanto los dias y sin embargo Hortensio Perez permanece en su presidio figurando como un soldado voluntario que se ha ido allí de *motu propio* para sostener al popular gobierno del señor Idiarte Borda!

Parece que nada ha influido en el ánimo de [illegible]

El cardenal San Felice era uno de los pocos miembros del alto clero italiano que habían manifestado abiertamente su adhesion al nuevo órden de cosas traido por la unidad de Italia. Por eso era mirado con recelo y desconfianza por el partido intransigente que aun predomina en el Vaticano.

Si la muerte no lo hubiese arrebatado á la edad relativamente jóven de 62 años, asegurábase que en el futuro cónclave que deberá reunirse á la muerte de Leon XIII, su candidatura habría sido empeñosamente favorecida por los gobiernos de la triple alianza. El clero italiano pierde en él á uno de sus prelados mas ilustres, y el partido de la conciliacion entre el Vaticano y el Quirinal á uno de sus candidatos mas serios.

PARALELO

No hay tales levas

(De *La Nacion* de hoy):

Es falso que se recluta gente por medio de las levas para formar nuevos batallones ó escuadrones.

El Gobierno no ha autorizado ni autorizará semejante medio de remonta del ejército, cosa por lo demás, que no necesita hacer.

La única remonta que se ha autorizado es la de las policías de algunos departamentos, y esto se hace y se ha hecho como en la capital, por medio del servicio contratado. No hay tales *comisiones* ni *arreadas* sino en la máquina mentirosa de las imaginaciones calientes.

El Gobierno no necesita para nada de hombres á la fuerza; le basta con los elementos de órden del ejército y con los que dia á dia se le ofrecen.

Donde sería necesario hacer levas y arreadas es entre los elementos turbulentos.

Al fin y á la postre, estarían mejor atendidos en un cuartel que en las cárceles, donde no se les podría tratar con tantas atenciones.

Pero, descuiden de ello; no se les hará semejante gusto.

A no ser que vayan á meterse allí de curiosos ó para tener nuevos motivos de mentir.

La caza de hombres

(De *El Teléfono* de Mercedes, fecha 1º):

La remonta del Regimiento de Caballería y la Division Soriano que obedeció á una órden directamente emanada del Presidente de la República, ha sido uno de esos infcuos atentados, sin nombre, sin ejemplo, y que por sí solo basta para desprestigiar al gobierno actual y á los que á su sombra medran y lo secundan.

La poblacion de Mercedes, atemorizada presenció la caza de hombres que sin miramientos ni escrúpulos se hacía en nuestra plaza Independencia en las puertas de los consulados extranjeros y frente al Club Progreso que se encuentra ubicado en el corazon de la ciudad.

Así y de esta manera, con *voluntarios* LLEVADOS CODO CON CODO se han reforzado la Division Soriano y el Regimiento 2º de Caballería.

Y es falso, completamente falso que los infelices llevados á servir á la fuerza hayan sido licenciados; mienten los que así lo pregonen. De las cuadras de nuestros cuarteles salen tristes gemidos de los que han sido arrebatados de sus hogares, y siéntense los lamentos de los que han sido abofeteados y apaleados por haber protestado con austeridad y civismo contra las iniquidades y afrentosas vejaciones de que son objeto.

LITERATURA GALANTE

Bondadosa y simpática está *La Nacion* de esta mañana.

Desterrados por completo los parrafitos chiquitos, se nos presenta hoy con un cariz de gravedad sajona y haciendo derroche de literatura galante.

Algun escritor del siglo de Luis XV se ha levantado del sarcófago para dar una manita en tan apurados trances al general en jefe de los diarios defensores de todos los gobiernos.

Léase este *in crescendo* de cultura y educacion periodística:

"Pero los corifeos del abstencionismo con su empecinamiento y sus mezquindades volvieron estériles esa tentativa de evolucion; y con su obcecacion y ambiciones prepararon con toda premeditacion el terreno á la revolucion."

Pum!

"Pero no son las afirmaciones calumniosas las que hoy mas llaman la atencion; son las frases injuriosas y ultrajantes que ya empiezan á usar periodistas indignos de disfrutar los beneficios de una libertad, que tan ámpliamente les está garantida."

Pim! Pum! Pam!

"Y no es solamente la procacidad y la insolencia del lenguaje la que se permiten esos desenfrenados; es tambien la provocacion abierta á la revuelta y al insulto; es la incitacion al desórden y á la anarquía; es el desconocimiento de toda autoridad y de toda ley".

Bracatapum! Pam! Chim!

RUIDOS

Distintos y variados son los ruidos que se oyen ahora en las alturas oficiales.

Conjuntamente con los producidos por los temores revolucionarios y que parten principalmente del Ministerio de Guerra y Marina, parece que en el Ministerio de Fomento las cosas no andan del todo bien.

Alguien que habló ayer con el ingeniero Castro lo notó aplastado y cabizbajo. Sus ojos negros, generalmente iluminados y brillantes, reflejaban cierta tristeza vaga.

¿Qué es lo que pasaba?

Alguien atribuye la cosa á una violenta disidencia con el general Diaz. Otros decian que entre Castro y el señor Idiarte Borda hubo de haber habido principio de ruptura; pero que acudiendo en el acto al lugar del suceso el secretario de servicio doctor Brian, todo quedó en medio de la mayor concordia.

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

2.º El bellísimo juguete cómico en un acto *¡Pelaez!*

3.º Brillante acto de concierto, por las señoritas Carmen Alvarez, Carmen Lockhart, y los señores Baldomir, Areco y Urrunaga. Recitacion por el señor Etchevarne, de un monólogo escrito por el señor Passano.

4.º La preciosa zarzuela en dos actos y tres cuadros *Los Lobos Marinos.*

La orquesta será magnífica, compuesta por veinte profesores.

El despertar de la justicia

ACTITUD DEL FISCAL DEL CRIMEN

EL SIGLO, con motivo de los sucesos públicos y notorios, que tienen lugar en ciertos cuarteles, llamó la atencion del Fiscal del Crímen doctor Martinez, haciéndole notar que con los ciudadanos *embastillados* se comete un delito castigado por nuestro Código Penal, y que dá lugar á la accion pública.

El doctor Martinez parece dispuesto á proceder como se lo indicábamos. Con motivo de haber sido el menor Conrado Martinez tomado por un guardia civil que lo pasó á la Comisaría de la 5.º seccion y de allí remitido directamente al cuartel de Artillería de Plaza, donde se encuentra prestando servicio militar, el doctor Martinez ha presentado ayer un escrito al juez Montero Paullier, reclamando contra el abuso cometido.

En ese concepto el doctor Martinez pide en primer término que se habilite el feriado, en segundo que se cite á declarar á la denunciante que se dice hermana de la víctima, para que exprese cómo se efectuó su prision, en tercero que se haga comparecer al menor referido y que se cite tambien al guardia civil que lo aprehendió.

El señor Fiscal ha comenzado por el fin, pero en resumidas cuentas ha cumplido su deber y merece un aplauso por ello.

Lo único que debemos recordarle es que Conrado Martinez no es sino una de tantas víctimas de la leva y que la justicia no debe tratar á los unos como hijos y á los otros como entenados.

De la independencia y rectitud del doctor Martinez depende hasta cierto punto la suerte de innumerables desgraciados.

Esperemos.

Parada y fonda!

Dicen que es malo cuando á un zonzo se le aparece un difunto; pero mucho peor es lo que se le ha aparecido hoy al diario oficial:

"Horas rosadas y ondas amargas" titúlase un artículo decadente que registra en sus columnas y que versa sobre los Pocitos.

La elucubracion literaria vá firmada con las iniciales *J. M.* que no dejan lugar á dudas sobre su procedencia: *J. M.* quiere decir José María y no se conoce en la literatura nacional otro José María que se dedique al género de "la mano pesada de la lógica", más que don José María Vilaza!

Sin embargo, cabe una pequeña duda. ¿Por qué no podrá haber metido.... la pluma en "horas rosadas y ondas amargas" otro *J. M.*, don José Modesto, por ejemplo?

De cualquier modo, quien no debe estar muy satisfecho con la produccion decadente es el bueno de don Clodomiro, á quien sus huéspedes literarios le están jugando una mala partida.

Como quien no quiere la cosa, me lo tratan de fondero.

Y lo hacen aparecer como *maitre d'hotel.*

Es imperdonable.

Injusto.

Y grosero.

Vean en qué términos se expresa *J. M.*

"Lo que era antes el lavadero nacional de las clases pobres: para los que no lo velamos hace años, hoy se ha operado en él una gran transformacion! destacándose entre los caprichos de su suelo, enormes edificios, verdaderos hoteles, que harían honor á la capital si los contara en su seno; como el del señor don Clodomiro de Arteaga."

Departamento Nacional de Ingenieros

Informados por las secciones respectivas fueron elevados al Ministerio de Fomento los asuntos siguientes:

1.º El proyecto de puente provisorio sobre el arroyo don Carlos, camino de la ciudad de Rocha al Brasil, presentado por el ingeniero Juan Storm.

2.º Expediente del trazado de la red telefónica en el departamento de Canelones.

3.º Expediente de don Juan L. Lacaze sobre construccion de un puerto en la bahía del Sauce, y de un ferro-carril desde este puerto á San José con 35 piezas.

4.º Expediente de don Andrés Llovet, representante de la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste de Juan Medici y Cía. con planos, memoria justificativa y pliego de condiciones.

5.º Expedientillo de la Jefatura Política del Durazno, sobre refacciones efectuadas en esa cárcel.

6.º El expedientillo iniciado por los señores M. Etchebarne y C.ª solicitando el establecimiento de un nuevo camino de la ciudad de Paysandú al saladero de Casas Blancas.

7.º Expedientillo sobre el recibo de las obras de vialidad del Este.

—Informado por la Seccion Industrial, fué remitido á la Oficina de Patentes el expediente de privilegio solicitado por don Eduardo M. Alvarez en representacion de Salomon Berlitachenski, para un sistema de comunicacion telefónica automática.

[illegible]

Notas Sociales

[illegible]

Todas las poblaciones de campo han despertado á la vida de los primeros calores, despues del letargo invernal que las ha sumido en la vida indiferente y monótona á que se condenan ellas mismas faltas de impulso propio para animarse, como si el aspecto desolado de los árboles, que desnuda el frío, se comunicara á sus almas, infiltrándoles un sentimiento de tristeza.

Los paisajes cambian; las arboledas se visten de verde y las hojas exhuman del tronco vigoroso la savia tónica que da color, que da perfume, que da vida á las ramas, crepitantes de energía.

Las nubes se van lejos y se derraman por el cielo, ese azul infinito que lleva la vista, en un delicioso ambiente eterizado, hasta el último confin del horizonte.

El espíritu se impregna de sensaciones extrañas, se posesiona del medio, se enamora de la luz que baña la atmósfera, las calles, las plazas, los árboles, descomponiéndose en las gomas reverberantes del prisma, en que llevan la alegría por todas partes.

El ansia de respirar aire puro, saturado de aromas vírgenes, de esencias de fresas y duraznos es fisiológico en esta estacion del año, como lo es el deseo de regalar el paladar con agua fresca, el oido con murmullos de hojas, la vista con horizontes dilatados y panoramas sin término.

Por eso la gente, que puede y la que no puede, los primeros en alas del ferro-carril y los tranvías, los segundos en alas de la ilusion, se lanzan á Los Pocitos, Colon, Paso de la Duranas, Sayago, La Paz, Las Piedras, Atahualpa, Paso del Molino, Larrañaga, á toda esa vasta red de pueblitos encantadores donde no se estagna el aire ni se malogran las brisas en las calles encajonadas y calientes.

*** En el próximo mes de Abril parte para Europa el ministro de Inglaterra señor Walter Baring acompañado de su familia.

El señor y la señora de Baring volverán á Montevideo.

La señorita Nina Baring irá á Egipto y el jóven Baring á Hannover.

*** Se efectuó anoche en la Iglesia de Lourdes á las nueve y media el casamiento del doctor Martin Suarez con la señorita Sofía Blixen.

Fueron padrinos de la boda la señora Maria Claret de Blixen y el señor Joaquin Suarez.

La ceremonia civil se efectuó en casa de la novia á las tres y media de la tarde.

En el tren que sale de la Estacion Central á las diez de la noche partieron los novios para La Paz, donde pasarán hasta los primeros dias de Febrero, en cuya fecha irán á fijar su residencia en Melo.

*** Sigue mejorado el niño del señor Madalena, que se fracturó una pierna antes de ayer, yendo en un tranvía que chocó con otro vehículo.

*** Parte mañana para Europa el señor Cárlos Reyles, nuestro primer cabañero y escritor distinguido.

Su viaje, como se sabe, lo motiva el estado delicado de su hijo que se encuentra en curacion en el viejo mundo.

*** VILLA COLÓN—Mañana, dia de Reyes, segundo festejo del corriente año, el cercano pueblito se verá favorecido por numerosa concurrencia.

Los paseos al aire libre allá por las elegantes residencias de campo, adonde no faltan sombras de árboles ni arroyos que neutralicen los efectos solares, se imponen decididamente á nuestro mundo elegante.

La inmigracion bonaerense que tan numerosa ha sido en estos últimos dias, vá á aumentar seguramente en estos dias, despues que se ponga en práctica el proyecto que van á llevar á cabo desde el próximo sábado, combinados los propietarios del Hotel del Parque Giot de Villa Colon y la empresa de los vapores de la carrerra entre Montevideo y Buenos Aires.

Se podrá el sábado salir de la Dársena á las siete de la tarde para esta, almorzar y pasar la tarde hasta las 6 p. m. en Villa Colon que es uno de los parajes más deliciosos de todo Montevideo y estar de vuelta el lunes en las primeras horas de del dia en Buenos Aires.

En el boleto está comprendido todo, viaje, almuerzo, ferrocarril, etc., etc.

Además de esto, los señores Raimond y Albanell, han conseguido que la empresa del ferro-carril haga salir de la Estacion Colon para la ciudad un tren, los domingos y dias festivos, á las 10 1/2 de la noche.

Esta mejora era muy reclamada.

De los propietarios del Hotel del Parque Giot hemos recibido la siguiente tarjeta:

Grand Hotel Parc Giot—Con el fin de que las familias puedan pasar un agradable dia en el Grand Parc, los dueños del Hotel han establecido gracias á la liberalidad del señor Henderson (administrador de la empresa del F. C. C. del U., el pasaje de ida y vuelta, tranway de la Estacion Colon al Hotel y vice-versa, con un almuerzo ó ó comida confortable, por el módico precio de un peso oro por persona.

*** Dice *El Diario* de la vecina orilla:

El doctor Federico Texo, obsequió anoche con una comida en su elegante casa de la calle Libertad, al director del Instituto de Higiene de Montevideo, doctor Sanarelli, que se encuentra desde algunos dias entre nosotros.

A la comida que transcurrió en medio de la mayor cordialidad y en que se mezcló el espíritu exquisito á la discusion científica, habian sido invitados algunos de los profesores mas caracterizados de nuestra facultad de medicina, como los doctores Wernicke, Arata, Araoz, Alfaro, Susini, Astigueta, etc.

Ha sido esta una nueva ocasion para que nuestro eminente huésped pudiera estrechar relaciones con el cuerpo médico argentino y para que encomiara el ardor con que la juventud trabaja en el terreno científico.

El "Círculo Médico Argentino" había ya discernido al profesor Sanarelli, el título de socio correspondiente en Montevideo.

*** El conocido profesor Amoroso, fundador del Instituto Reina Margarita, que cuenta entre sus discípulas á distinguidas niñas de nuestra sociedad—ha sido obsequiado por las señoritas [illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

La única operacion conocida hoy fué 3000 kilos lana de Gutierrez á $ 2.00 los 10 kilos.

—

Sin variacion cierra el mercado para trigos, cuyo precio se mantiene de $ 2.90 á 3.10 los 100 kilos sin bolsa y segun clase.

El maiz mantiénese de $ 2.20 á 2.30 los 100 kilos para consumo.

Las ventas terminadas fueron:

100 bolsas trigo Canelones á $ 2.85 por 100 kilos.

78 id id de 80 kilos id id 2.90 id id id.

100 id id bueno id id 2.30 id id id.

190 id maiz para consumo con bolsa id id 2.30 id id id.

400 id id con id id 2,30 id.

64 id id id id sin id id id 2.25 id id id.

—

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el siguiente metálico:

Vapor nacional "Montevideo" del Salto, consignados á Trabucati y C.ª $ 2.000,00; de Concordia, á M. Guelfi $ 630,92; de Colon, á Ramon Rivera y C.ª 300,00; de Mercedes, á Alejo Rossell Rius y C.ª $ 815,44; y á Triand y Peraro $ 400,00; de Dolores, á Passano Hnos. $ 250.00; de Buenos Aires, P. Asiain $ 1,00.—Total: $ 4.397,36 centésimos.

Vapor argentino "Rivadavia": de Concordia, á Barreira Hnos. $ 3.500,00; de Gualeguaychú, á R. Rivera y C.ª $ 600,00; de Nueva Palmira, á E. Milano y C.ª $ 200,00; de Buenos Aires, á B. Borqueri $ 50,00.—Total: 4.350,00.

Vapor nacional "Venus": de Buenos Aires, á M. de Espada $ 3.000,00; á B. Tejada $ 2.000,00.—Total: $ 5.000,00.

—

Escriben de Buenos Aires:

Una desanimacion completa ha reinado esta mañana en los mercados de lana.

Puede decirse que entre los dos mercados sólo se habrán vendido 150.000 kilos.

Los trigos abrieron con mercado bastante animado. El consumo pagó por varios lotes 9.80 clasificado como superior.

Tambien colocáronse algunos lotes de trigos viejos al precio de 9.85 superior y por la buena regulares desde 9.20 hasta 9.60.

Las entradas alcanzaron á 10.500 bolsas.

El maíz amarillo tambien ha mejorado sus precios para la exportacion. Pagóse 3.20 y por picado 2.90.

El maíz morocho para el consumo, por especial pagóse 3.80 y por seperior 3.70.

Las entradas llegaron á 11.400 bolsas.

—Se estima que la cosecha dará este año en los viñales de Concordia al rededor de 3000 bordalesas de vino.

La uva se encuentra en inmejorables condiciones y los cosecheros se preparan á dar comienzo á la vendimia del 15 al 20 de Enero.

Por cartas recibidas por el último paquete de Barcelona se anuncia una buena alza en los precios de los vinos tintos, debido á la mala calidad de la cosecha y al escaso rendimiento de la vendimia.

Con autorizacion de la Cámara Sindical de la Bolsa, el comisionista señor Enrique Fariña vendió en remate hoy despues de la primera rueda los siguientes títulos:

200 acciones de 100 $ c/u., del mercado de frutos de La Plata á $ 2 c/u.

20 acciones de 100 $ c/u. de la compañía muelles y depósitos de La Plata $ 9 c/u y 12 1/2 acciones de 100 $ cada una de la compañía puerto y ciudad de Campaña, en liquidacion, á $ 1 c/u.

FILOSOFANDO

DESPUES DE LOS AGUINALDOS

El economista Micawber solía decir—principalmente cuando amagaban en su horizonte las nubes de una próxima estadía en la cárcel por deudas—esa verdad más grande que la ingenuidad de cierto reciente mensaje: "Tener veinte reales y gastar solamente diez y nueve, riqueza; tener cien pesos y gastar ciento dos, miseria."

Muchos de nuestros coetáneos habrán experimentado personalmente, al principiar, tropezando con dificultades económicas, el año, la alta filosofía, la indiscutible sabiduría del axioma de Micawber, máxime por la noche del primero de Enero, cuando hicieron "su caja".

Quel triste lendemain laisse ce jour folâtre!

¿"Folatre"? ¿Alegre hasta tener apariencias de locura, ese dia?

No tanto. Para los niños, sí; para las muchachas bonitas y algunas señoras todavía jóvenes, tal vez; para los criados y para los porteros de todas clases, acostumbrados á sacar tributos de nuestro orgullo, de nuestra resignacion ó de nuestra debilidad, podemos admitirlo tambien, por más que estos devuelvan casi siempre con una mano lo que acaba de recibir la otra, hoy que la moda se ha introducido hasta en las antecámaras y las cocinas, de mandar con sus tarjetas regalillos que fomentan la amistad.

Pero, para los demás, es decir, para todos nosotros casi, nada más tosco, nada más desagradable que esa aurora del año nuevo:

Las únicas sorpresas que ellas nos trae son, de diez veces nueve, displicentes, y los desgraciados cuyos recursos son muy limitados gastan en doce horas, lo que podría hacerlos vivir un mes entero. Para estos el clásico: "Os lo deseo bueno y feliz!" Se hace casi tan alegre como el sombrío saludo de los trapistas; "Hermano, la muerte nos espera!" Ellos no mueren, "llaga de dinero no siendo mortal" segun el refran de Francia, pero cuando, al acostarse, por la noche, dejan caer su bolsa sobre la mesa, ningun sonido metálico se hace oir. *Le diable seul y loge.* Entonces, sí, que se reniega de las invitaciones de comer, con tanta imprudencia aceptadas; de las invitaciones al vals que parecen ahora menos atrayentes; de los dias de asueto [illegible]

Otra cosa. Hay señoras muy exclusivistas. He conocido á una que no toleraba en su salon ningun bibelot que no fuera del siglo 18 por el estilo; se cita el caso de otra cuya admiracion para el estilo Imperio era tan fanática que rechazaba todo cuanto le parecía anterior ó posterior al tiempo de Napoleon.

Algunas veces se hace indispensable no ofrecer nada que no se armonice con la decoracion general de una habitacion; otras veces será necesario sacrificar lo agradable á lo útil.

Cosa atroz, uno no tiene jamás la seguridad absoluta de no presentarse con un regalo de que media docena de ejemplares atestan ya las mesas del salon! No conozco nada mas desesperante para un caballero que blasona de delicado é ingenioso.

Algunos mas vivos han imaginado, para salir de apuros, el *truc* de las flores. En un principio, esto de mandar flores pudo parecer exquisito; pero las invenciones pierden bien pronto su originalidad [illegible]

En [illegible] reciben [illegible] repostería [illegible] las tarjetas [illegible] fuente [illegible] "marrons [illegible]

No estais [illegible] algunas [illegible] posible y de una vulgaridad [illegible] ginable, cuyos colores hieren [illegible] y cuyo horror espanta. Talvez habreis [illegible] desden: "Esto no ha de encontrar compradores!" Error, señor, error. Esto se vende muy bien. Dignaos dar una vuelta por la cocina en la noche del primero de Enero, y encontrareis en ese santuario muchas muestras de ese arte bárbaro.

Las cocineras y las mucamas tienen alguna debilidad en favor de esas obras maestras que parecen fabricadas únicamente para los salvajes; ellas toman esos carbónicos por verdaderos diamantes.

Los caballeros de las antesalas, por su parte, no hacen asco á las carteras, "porta-cigarros", estuches de cigarrillos, etc., de que los solos africanos del Dahomey ó de Madagascar parecen susceptibles de prenderse. Ellos los admiran, catando al mismo tiempo los buenos vinos de vuestra bodega, mientras sus compañeras beben por pequeños tragos vuestro té de la caravana y vuestros licores mas exquisitos. Todos los picos de gas ó de luz eléctrica quedan alegremente encendidos, y abajo como arriba, toda la casa está de fiesta.

Pero los reyes del dia son los niños. Desde el amanecer, los juguetes se suceden, y por cada uno de ellos hay gritos de alegría, llamas en los pequeños ojos, entusiasmos en las manitas que se tienden, un deseo infinito en esos jóvenes cerebros: "todavía! todavía! siempre! siempre! otro! otro!"

Y los soldados de plomo forman con aire amenazante y resuelto ante las fortalezas formidables; los caballos gallardean en la caballeriza, las vacas rumian en el pesebre. Acá, un traje de oficial; allá una "batería" de cocina. Y coches, y asnos, y muñecas, y fusiles, y locomotoras, y tramvías atestados de pasajeros, y todo.

Bébe toma esto y toma aquello, deja eso por esto, brinca de alegría, grita de júbilo, estrecha en sus brazos un polichinela demasiado grande, hace chasquear su látigo, desenvaina su sable, adormece su muñeca y acaba por dormirse tambien en medio de sus riquezas.

Buen dinero cuestan esos juguetes, pero nunca demasiado por toda la alegría que dan. Algun sabio, tal vez, os dirá que no teneis razon en mimarlos así, á los niños, y que es una imprudencia complacerlos tanto. No le hagais caso, ese regañon es algun soltero empedernido, á quien su egoismo no permite saber que jamás se podrá mimarlos bastante.

Otros os recomendarán "las estrenas útiles". No merecen mejor acogida,—un regalo útil es odioso.

Cerrando el oido á esos consejos, á esos reproches, alegraos de la dicha de Bebe—de Bebe que es talvez el único radio alegre de ese dia triste. El dinero gastado en su honor es dinero bien empleado y no os pesará jamás haberlo gastado así.

Y si Bebe os dice, como me lo dijo el viérnes pasado, mi amigo Andresito, que la mejor fruta para quien tiene en casa todos los dias frutillas y priscos, es el "marron glacé", compradle "marrons glacé", aun á riesgo de haceros retar por un ceñudo caballero que quiere ser solo quien lo mime.

D.

EL ALMACENERO

LAS FALSIFICACIONES

Buenos Aires, Enero 4.

Al trazar estas líneas respecto del almacenero, el tipo mas popular que se encuentra en cada esquina y á menudo tambien en medio de las cuadras, amigo de mucamas y de niños, dispensador de yapas, víctima frecuente de vecinos poco escrupulosos, pero el hombre más necesario, mas conocido del barrio, no es ánimo nuestro repetir las chanzas de que en otros tiempos ha sido objeto este honorable negociante.

Hoy en dia el almacenero está á la par de cualquier otro comerciante y se tiende en un verdadero bazar desde [illegible]

[illegible]

Todo eso, se dirá, es debido á la gran competencia, y, en efecto, se supone que la cosa haya principiado así; algun almacenero de épocas pasadas habrá dicho, para su coleto: Quiero atraerme la clientela vendiendo un artículo con pérdida, desquitándome con abultar otros; por ejemplo, el café agregando achicoria.

El cliente que encontraba, digamos, el vino mas barato en casa del almacenero que así raciocinaba, abandonó prontamente su antiguo proveedor para ir con el nuevo que vendía tan barato.

¿Qué hizo entónces el otro almacenero? Despues de maduras reflexiones se dijo: Yo tambien venderé vino, y para atraerá los clientes, rebajaré el azúcar. Pero vino un tercero que pensó muy cuerdamente: Ustedes me roban los clientes rebajando el vino y el azúcar; pues bien, yo rebajaré la yerba, y ya veremos quien sale con la suya.

A éste sucedió un cuarto, quinto y por fin todos los almaceneros que, para sostener la competencia, concluyeron por bajar los precios de todos los artículos de una manera increible.

Pero con este sistema no sería posible vivir, pagar los alquileres, impuestos, dependientes, hacer frente á los vencimientos, cubrir las pérdidas, mermas y averías, etc.

¿Qué hacer entonces?

Abultar los artículos, adulterarlos, manipularlos, por fin, abaratarlos con todos los medios posibles, lícitos ó no. La cuestion es vender barato, no bueno.

El progreso de las industrias ha venido á [illegible], y las le[illegible] en nuestro país, y en el [illegible]

[illegible]

pedimos [illegible] de nuestros [illegible] mejor por su mis[illegible] comprender que un [illegible] por los malos alimentos que se introducen en él, podrá ser un magnífico cliente para el boticario, pero nunca para el almacenero.

Con este último argumento, esperamos que los almaceneros quedarán convencidos y en adelante cuidarán mejor de la salud de sus parroquianos, vendiéndoles artículos genuinos aunque sean un poquito más caros.

Juvenal.

(De "La Agricultura")

Noticias marítimas

Otro remolcador

La casa Mihanovich ha aumentado su numerosa flota con el remolcador Cory, comprado á los señores Cory Brothers por la suma de £ 3600.

Pasajeros

En los vapores entrados hoy llegaron los siguientes:

Por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—B. Mascaró, J. Otaegui.

De Concordia—G. Laura, A. Neves, J. Lander, A. Toleade.

De Paysandú—J. Palmiri.

De Mercedes—J. Sahusta, J. Patron, E. Fleurquin, T. Fleurquin, H. Simone, R. Rey, S. Gimenez y 1 menor.

De Buenos Aires—C. Goñez, A. Castelnao, C. Muñoz, T. B. de Canoza, J. Bignono, Dos Hermanas de Caridad, B. Costa, D. Costa, R. Dominguez, V. Band, R. Barbo, M. Milans y una menor, C. Runanta, V. Muhettone, N. Brandi, B. Oribaez, A. Marti, M. Mora, P. Lartiga.—Resúmen: 40 de 1.a clase, 21 de 2.a id—Total, 61 pasajeros.

—Vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—E. Z. de Ayamburo y dos menores, L. Vegas, M. Vegas, B. Chans, J. Chans, M. Gimenez y familia, señora Berker, G. Sivori, E. Sivori, M. Lorenzo, T. Lorenzo, U. Varondo, F. Messier, J. Vigliane, M. G. de Rodriguez, E. Rodriguez, E. V. Almedi y dos menores, M. Cedrel y familia, M. Amadeo, J. Gomez, B. Maxaretnhas, A. Kruger, J. Palan y señora, E. Bussane, A. Bussane, J. Gonzalez, C. Galli, R. Molina, J. Navarra, E. Huray, A. Carie, V. Benetti, J. Steno, A. Camponi y señora, L. Camponi, J. Bümaer, J. Bové, T. Carujo, J. Schwob, P. Pedemonte y señora, G. Real A. Azúa, S. Ratti, E. Scotti, M. Carretero y 1 mas, J. Sanarelli, señora Bemporat, J. Bemporat, A. Pereyra, J. Pereyra y señora, P. Labernan y señora, I M. Santa Maria, B. Voccaro, M. Illas, E. Bado, A. Rossinelli, C. Tejera, B. Deolegay, G. Maller, Schwartz, C. Galli, J. Gonzalez, A. Kruger, M. Gomez, D. Seller, G. Sivori, C. Vazquez.

Resúmen—76 de 1.a clase especial, 26 de intermediario y 74 de 2.a clase—Suma 176 pasajeros.

Entradas de los ríos y Buenos Aires

Buenos Aires vapor nacional *Venus*, con carga general y 169 pasajeros, consignado á Christophersen.

Salto y escalas vapor nacional *Montevideo*, con frutos del país y 43 pasajeros, consignado á Aznain.

[illegible]

Julio Rodriguez, oriental, 19 meses, Washington 67.

Un párvulo, Avenida General Rondeau 390.

Indulgencia Rivero, oriental, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA—Análisis físico-químico de agua corriente tomada hoy en ese Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 26°.

Id id del agua 23°8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 92B:20A.

Materias orgánica por litro, expresadas en O, miligramos 368.

Nota—El agua se encuentra en la condiciones reglamentarias.—Montevideo, 5 de Enero de 1897.—*Cárlos Regúnaga.*

LOTERÍA—Fueron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10125	$ 20000	1103	200
6948	2000	8653	100
5018	500	2087	100
3305	500	5637	100
9813	200	7847	100
6416	200	8288	100
1002	200	4166	100
7829	200	9354	100
7142	200	7523	100
9223	200	7175	100
10863	200	6007	100
5511	200	5630	100
1697	200	6145	100
7621	200	5965	100
APROXIMACIONES			
10124	$ 500	10126	$ 500

Conservatorio Musical «La Lira»—Se previene á los Sres. socios y al público en general que, desde esta fecha, queda abierto el registro de matrícula para las clases musicales en general de este Instituto, debiendo empezar á funcionar el 15 del corriente las instrumentales, canto y armonía, y las de solfeo el 1.° de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 1.° de 1897.—*Avelino Baños*, gerente. 11-en.31

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras [illegible] Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en su depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. perm-2ed.

HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.-en.2ed.

Tapicería de París De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.

Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala, espejos, telas, etc., etc. Es la única casa en esta capital que confecciona muebles de estilo verdadero inglés, contando al efecto con oficiales competentes en el ramo. 2322 d.p.m.

A LOS ESTANCIEROS

Espléndido lote de borregos y carneros alemanes y de las mejores cabañas de la República Argentina.

En venta en el depósito de Zubillaga y Beramendi, Juncal núm. 23 (Barraca Inglesa). 2505-prm

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

El profesor que suscribe, guiado por distinguidos médicos, se ocupa en la curacion de las enfermedades nerviosas por medio del Magnetismo ó de la Sugestion hipnótica. Hay personas ya curadas que pueden constatar la eficacia del tratamiento.—*H. Kauffman*, Director del Colegio Anglo-Francés.—Calle Colon número 91. 3296-pmte.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 5 de 1897.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada del dia 5	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo		19.332
P. Denis y C.a	608	19.555
Anaya é Irigoyen	295	23.884
Aguerre y C.a	363	[illegible]
Clouzet y C.a		5.202
F. Fregeiro		22.238
P. San Martin é hijos		13.795
Federico S. Cibils	42	441
Jaume Hnos.	—	8.800
A. Mouret	—	5.000
Total	1308	130.184
En igual fecha de 1896		100.334
» » 1895		117.619

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes—10 1/2 á 12

Novillos—8 1/4 á 13 1/2.

Vacas—7 1/4 á 8 1/4.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 5 (1 p. m.)

Apertura . . . 285.50 | Clausura . . . 286.60

[illegible]

Por Estacion Bella Vista—L. Mon[illegible] bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—C. Tejera [illegible]

Por Estacion Bella Vista—B. P[illegible] 30 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

H. y Goicoechea 20 cueros y 2 ata[illegible] res, 1 id id cordero, S. Caprario y C.a [illegible] vacunos salados, 25 id lanares, 1 [illegible] Z. y Beramendi, 9 atados cueros non[illegible] G. Delgado 2 atados cueros lanares, [illegible] A. Bonilla 36 cueros vacunos, 8 ídos [illegible] bolsa cerda, S. y B. Balparda 23 cue[illegible] 7 id ternero, 27 atados id lanares, 1 [illegible] ro, 2 id id becerro, 1 bolsa cerda, A[illegible] 53 cueros vacunos, 511 id lanares [illegible] Jackson 65 cueros vacunos, 10 atado[illegible] J. M. Rodriguez 27 cueros lanares, [illegible] cebada, G. Cirio y C.a 20 cueros la[illegible] Elizondo 7 cueros vacunos secos, 15 [illegible] 3 id nonatos id, 2 id id secos, 24 ata[illegible] res, 1 bolsa cerda.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente vap[illegible] *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm[illegible] —Correspondencia en el Correo ha[illegible] en la sucursal marítima hasta las 5.1[illegible]

Para Buenos Aires y Uruguay, vap[illegible] *Montevideo*.—Agencia calle Piedras [illegible] Correspondencia en el Correo hasta [illegible] sucursal marítima hasta las 4.45. p. [illegible]

Para Buenos Aires y Uruguay, vap[illegible] *Rivadavia*.—Agencia calle Piedras n[illegible] Correspondencia en el Correo hasta [illegible] sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y [illegible] por francés *Brésil*.—Agencia calle Ce[illegible] 169 —Correspondencia en el Correo h[illegible] en la sucursal marítima hasta las 12 [illegible]

Para Santos, Barcelona, Marsella, [illegible] poles, vapor aleman *Moravia*.—Agen[illegible] lis núm. 41.—Correspondencia en el [illegible] las 9 y en la sucursal marítima hasta [illegible]

Nota—La correspondencia se recibe [illegible] momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.30 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

MADRID, 4—Un telegrama de la Habana dice: Se espera en la capital cubana que Máximo Gomez y los otros principales cabecillas insurrectos presenten cuanto antes proposiciones á las autoridades militares españolas de Cuba á fin de obtener condiciones favorables para su rendicion.

HABANA, 4—La columna del coronel Benedicto ha tenido un reñido combate con las partidas insurrectas mandadas por Aguirre, Aranguren y Arango.

El combate que duró más de cinco horas y en el que tomaron parte unos 2000 hombres, tuvo lugar cerca de Tapaste en la provincia de la Habana. Los españoles abrumados por la enorme superioridad numérica del enemigo lucharon hasta quemar el último cartucho y solamente se salvaron de ser derrotados por la opor[illegible]

[illegible]

Concluyó el gobernador de Málaga, declarando que se podrian tomar en consideracion las proposiciones que en este sentido hicieran los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 4—El vapor *Bermuda* llegó á la isla que lleva el mismo nombre con un cargamento de efectos de comercio.

Esta noticia desmiente la de que el *Bermuda* seguía clandestinamente el tráfico de armas para Cuba.

HABANA, 4—En la gobernacion general se comunica á la prensa: La columna del general Luque ha conducido hasta el arroyo Blanco un convoy de víveres para la guarnicion de Puerto Príncipe, en el camino sostuvo un combate con 2000 revolucionarios mandados al parecer por Máximo Gomez, fueron rechazados muriendo 100 de ellos; la columna Luque tuvo un capitan y un soldado muerto y 15 heridos.

La columna Alsina que opera en la provincia de Pinar del Rio, quemó ayer 100 chozas y mató á 9 revolucionarios.

HABANA, 4—El General Weyler se prepara á salir á campaña esta vez en direccion al oriente de la isla.

Declara que no quedan mas que unos pocos revolucionarios en la provincia de Pinar del Rio y que muy pronto podrá dar permiso para que se hagan las cosechas de tabaco y la molienda de la caña en aquella provincia.

HABANA, 4—Se confirma que el cabecilla Agirre ha fallecido de pneumonia el 29 de Diciembre último.

MADRID, 4—*El Imparcial* ha recibido hace un momento un telegrama de Habana comunicando varias declaraciones que ha hecho hoy el general Weyler. Este se manifiesta satisfecho de la campaña de Pinar del Rio y dice que ya esa parte de la isla está pacificada. Los pocos revolucionarios que quedan, estan en las selvas y de su situacion miserable puede juzgarse al saber que apenas se cubren con taparrabos. Si quisiera el general Weyler atacarlos estaría seguro de cazarlos como jabalíes.

Afirma Weyler que pacificará en 15 dias la provincia de la Habana y que en la estacion de las lluvias, habrá hecho desaparecer los revolucionarios en toda la extension hasta la trocha de Jucarro. Dice que la muerte de Maceo fué debida á las operaciones activas de las tropas en Pinar del Rio y á la prevision con que se colocó una columna en la parte de la provincia de la Habana, adonde forzosamente tenian que llegar los fugitivos de Pinar del Rio. No cree que el coronel Cirejueda merezca por el combate en que murió Maceo, la cruz laureada de San Fernando que se pide para él.

LONDRES, 5—Telegramas recibidos de la Habana, anuncian que el general en jefe de los revolucionarios Máximo Gomez logró atravesar la trocha militar cerca de Jucaro.

NUEVA YORK, 5—En su reunion de ayer el Senado norte americano votó una mocion diciendo que todos los cubanos podrán emigrar á los Estados Unidos sin ninguna de las formalidades exigidas á los inmigrantes de las demás nacionalidades.

WASHINGTON, 4—El señor Gonzalo de Quesada delegado en esta capital del gobierno formado por los revolucionarios de Cuba, ha declarado hoy categóricamente á un periodista que los jefes de la revolucion rechazan la autonomía y estan resueltos á luchar hasta el sacrificio por la libertad.

NUEVA YORK, 4—Se ha publicado en esta ciudad la noticia de que el general Máximo Gomez comandante de las fuerzas revolucionarias [illegible]

[illegible]

Las declaraciones prestadas en el proceso Rizal por el señor Valenzuela, principal testigo de cargo, demuestran que el acusado se opuso siempre tenazmente á la insurreccion, pero que esta oposicion la ocultaban sus compañeros y los jefes del movimiento, los cuales hicieron uso fraudulentamente del nombre de Rizal.

Estos últimos contaban con la ayuda del Japón, pero esta nacion rechazó todas las proposiciones que se le hicieron en ese sentido.

Llegan noticias de haber tenido lugar varios encuentros en las aldeas al noroeste de Manila.

Se supone pue se trata de partidas insurrectas procedentes de Cavite.

MADRID, 4—El fiscal de un nuevo proceso que se sigue á los insurrectos presos en Manila, pide la pena de muerte para 80 de los procesados. Los rebeldes intentaron obstruir la navegacion del Rio Pasig.

Las columnas de Galbis, Larralde y Albert, combinadas con varios cañoneros los batieron y tomaron las trincheras de ambas orillas. Las columnas Larralde y Albert se dirigieron despues hacia Tlagonoy donde encontraron 4.000 rebeldes mandados por el caudillo Agrimaldo, batido éste dejó en poder de la columna Albert un cañon; y tambien perdió mucha gente. Los españoles tuvieron 10 muertos y 40 heridos.

Eleccion de Senadores

PARIS, 4—Han tenido lugar ayer en varios departamentos de Francia las elecciones de un tercio de los miembros del Senado.

El resultado ha sido una derrota para el partido radical hasta en los distritos de Seine-et-Marne y del departamento del Norte, donde los candidatos republicanos moderados fueron reelegidos.

Los resultados de 97 distritos hasta anoche demuestran que han sido elegidos 53 republicanos moderados, 18 radicales y 11 conservadores.

Los republicanos han ganado tres asientos á los conservadores. En el departamento de la Haute-Garonne el senador Victor Camparan miembro del partido republicano, ha sido el único reelegido.

En el departamento de la Gironde que elige cinco senadores, ha conservado su asiento el ministro Mr. Trarieux del partido republicano.

M. Davin y M. Raynald republicanos representantes de Burdeos en la cámara de diputados, han sido elegidos senadores por el departamento de la Gironde así como el diputado republicano M. Antonin Dubost que ha sido elegido senador por el departamento de Isere.

El general Paul Grevy republicano que ha ocupado durante varios años un asiento en el senado en representacion del departamento del Jura, ha perdido tambien su asiento y el Dr. Victor Lourtes republicano senador por el departamento de las Landas desde 1888 que fué ministro del Comercio en el gabinete Dupuy en 1894 y secretario del senado durante muchos años, ha sido reelegido.

Entre los senadores más importantes reelectos figuran M. Waldeck-Rousseau, ministro del interior en los gabinetes Gambeta y Ferry; M. Luis Cochery que ocupó varios departamentos ministeriales, entre otros el de Correos en el gabinete Waddington, Mr. Fallieres, ministro del interior en 1882 en el gabinete Duclerc, M. Ernest Boulanger, ministro de las colonias en el gabinete de Casimiro Perier y Mr. Luis Leveille, tambien ex-ministro.

Noticias posteriores anuncian que el conde de Remusat moderado republicano, ha derrotado á Mr. Constans en el departamento de la Haute Garonne, obteniendo en la tercera votacion 517 [illegible]

[illegible] el Czar Nicolás II ha enviado un mensaje al Sultan, recomendándole seriamente que tome en consideracion las quejas de las grandes potencias europeas respecto á las reformas prometidas, agregando que si no lo hace se expondrá á las mas graves consecuencias y hasta á una intervencion extranjera.

Huelga de Hamburgo

HAMBURGO, 4—Los fondos de la huelga de este puerto disminuyen y esto hace que ya no se pague á todos los huelguistas la indemnizacion por el salario perdido. Los obreros sobran ahora en los muelles; 571 marineros han firmado los registros para trabajar.

Suero anti-tuberculoso

BERLIN, 4—El doctor Nieman de esta capital ha descubierto un nuevo suero anti-tuberculoso hecho de sangre de cabra, tratada por el método de Kochñester, remedio que no produce fiebre al paciente.

Italia

ROMA, 4—El Dr Nerazzini que tiene la clase de mayor en el ejército, ha sido ascendido á teniente coronel en premio de los servicios que ha prestado al pais en su mision ante el Negus de Abisinia—Esta noche tuvo Nerazzini una larga conferencia con el marques di Rudini y el ministro de relaciones exteriores.

Les dió minuciosos informes de su viage al Choa y de las negociaciones que precedieron á la firma del tratado de paz con Menelik.

Cuenta Nerazzini que tuvo que valerse de la astucia para hacer que Menelik se preocupara seriamente de la paz.

El negus aprovechando de que guardaba en rehenes á mas de mil italianos, rechazaba toda clase de arreglos que no tuvieran por base las condiciones impuestas por él, pero cuando vió que el Dr. Nerazzini mostraba con respecto á la suerte de los prisioneros una indiferencia muy bien fingida se alarmó mucho y consintió en aceptar las bases que le proponia Nerazzini.

Sin embargo hay un punto en que Nerazzini no pudo conseguir que el negus cediera y es la pretension de que Italia renuncie á ejercer dominio ó jurisdiccion sobre la comarca de Ocule, Cusay y Chimenzana, situadas al sur de la colonia de Eritrea.

El rey Humberto recibirá mañana al doctor Nerazzini.

Este refiere que la mitad de los prisioneros que tomó Menelik en la batalla de Abba Garima estaban heridos.

ROMA, 4—El diputado Zanardelli comió hoy con el marquez di Rudini y este suceso es objeto de animados comentarios en los círculos políticos porque se creía que Zanardelli y el presidente del consejo mantenian relaciones muy poco cordiales; ahora se dice que el marques di Rudini entrará en arreglos con la izquierda de la cámara y llegará probablemente á modificar la composicion del gabinete dando cabida en éste á uno ó dos diputados de ese grupo.

ROMA, 4—Por decreto de hoy fué promovido á la clase de contraalmirante el capitan de navío Giovanni Beltolo.

ROMA, 4—En Pesaro, lugar del nacimiento del consul Cecchi, que fue asesinado en Noviembre último en la costa de los Somalí, ha sido colocada en una plaza pública una lápida dedicada á la memoria de Cecchi.

PALERMO, 4—Un grupo de gente exaltada quemó hoy en Sanguisette la casilla de los cobra[illegible]

[illegible]

Madrid han publicado hoy un manifiesto que ambos diarios dirigen á la nacion y en el que protestan contra la inhibicion de la justicia militar en los procesos de guerra.

Declara el manifiesto que la libertad fué conculcada en España y que el gobierno cerró todos los caminos que conducirían al esclarecimiento de la verdad en asunto de la mayor gravedad.

Para confirmar de manera práctica la protesta, *El Imparcial* y *El Heraldo* han ordenado por telégrafo á sus corresponsales en Cuba, que se retiren á la isla de Puerto Rico.

La Correspondencia de España se ha asociado tambien á la protesta, ordenando tambien á sus corresponsales en Cuba que se retiren á Puerto Rico.

BERNA, 4—El hielo que cubre el lago Faulensee, se rompió hoy en la parte que patinaban una gran cantidad de niños y una cantidad se hundieron en el agua, 17 solamente fueron salvados.

Comerciales

NUEVA YORK, 4—Segun la revista monetaria del *New York Herald* no hubo hoy modificacion alguna en la cotizacion de la plata en barras en la plaza de Londres. Su precio en esta es de 64 7/8 á 65 3/4 cents.

LONDRES, 4—El mercado de títulos abrió con aspecto favorable, pero mas tarde aflojó y clausuró en baja.

La asistencia de negociantes era escasa.

Los valores nacionales argentinos así como los títulos ferrocarrileros de esa república cerraron con alza notable.

Los valores norteamericanos cerraron tambien en alza á consecuencia, de las cotizaciones de la plaza de Nueva York, pero su tendencia general es de baja y son ofrecidos en grandes cantidades. Las bolsas continentales permanecieron firmes.

NUEVA YORK, 4—Esta plaza abrió en alza, pero no tardó en notarse un movimiento de baja.

El cambio sobre Londres es fácil. El mercado monetario firme. No hubo modificacion en la cotizacion del peso mejicano.

LONDRES, 4—Los títulos argentinos subieron hoy un punto en el Stock Exchange y cerraron muy firmes. Hay gran demanda de ellos, motivada por la noticia de la votacion de la Cámara de Diputados argentina, favorable al informe de la Comision de Hacienda.

El funding loan cerró á 84 1/4, el empréstito morgan á 84 1/2, los títulos de salubridad quedaron á 68 1/2.

AMBERES, 5—Negocios lana animados. Esta mañana se vendieron algunos lotes de la peinada Rio de la Plata tipo B á 3.80 fcs. Febrero y 85 Junio.

ROUBAIX, 5—Lana tipo B lavada 3 30 fcs.

LONDRES, 5—Trigo á 31 chelines, lin á 30 y maiz 13 chelines.

AMBERES, 5—Trigo á 19 fcs., maiz á 7 1/2 y lino á 19 1/4.

BUENOS AIRES, 5—Cambios internacionales se hacen 48 3/16 Londres 506 París, 507 1/2 Amberes y 411 1/2 Alemania.

300.000 kilos lana se han vendido esta mañana.

Los trigos han tenido hoy un movimiento importante. El consumo pagó por nuevo superior 9.90 y francés superior 9.80.

Clases buenas 9.60 y chuzas y humedas 7.80. Por tuselas especial 10 $.

Entradas 4.000 bolsas.

Maiz amarillo para consumo, pagose superior [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 5—Como preveíase, la Cámara de Diputados rechazó ayer con gran mayoría el proyecto de impuesto á los vinos, formulado por la Comision de Presupuesto.

Es seguro que el Senado hará lo mismo.

BUENOS AIRES, 5—Parece que la discusion del presupuesto será muy larga pues cada una de ambas cámaras quiere que se sancione su proyecto. Créese que antes de Febrero no quedará sancionado.

—El jefe del regimiento 6, desmiente la noticia publicada, que la municion de su regimiento ha resultado pésima en el Stand federal. Dice que él referíase á la municion que usóse en los ejercicios de la guardia nacional en las maniobras pasadas.

—El arsenal de guerra ha comenzado la fabricacion de shrapnels reglamentarios de artillería de campaña que antes fabricábanse en Europa.

—La sesion de anoche de la Cámara de Diputados duró hasta las once de la noche y hoy continuará teniendo la palabra el diputado Barroetaveña que sostiene que debe gravarse igualmente las compañías extranjeras como las nacionales de seguros.

—*La Prensa* anuncia que el Doctor Leopoldo Basavilbaso acepta ocupar la legacion argentina en Chile y que en la próxima semana aparecerá el decreto.

—Tiempo nublado.

DIVERSIONES PUBLICAS

Pabellon Nacional—Empresa Rogelio Juarez y C.a. Temporada de verano. Inauguracion del Teatro por secciones. Gran compañía de zarzuela cómica española dirigida por los populares primeros actores Rogelio Juarez y Félix Mesa y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor. Maestro director de orquesta, Antonio Maiquez. Debut de la compañía hoy mártes 5 de Enero. Primera seccion á las 8 3/4. La aplaudida zarzuela en 1 acto: Don Dinero, en la que toman parte la primera tiple Cármen Pastor, los primeros actores cómicos señoras Juarez y Mesa, principales partes de la compañía y coro general. Segunda seccion, la preciosa comedia de don Samuel Blixen, titulada: Primavera, tomando parte la señora Pastor y el señor Juarez. Tercera seccion, la popular zarzuela: Niña Pancha, por la señora Pastor, señora Martin y el señor Lozoya. Cuarta seccion, la aplaudidísima zarzuela en 1 acto: Viva mi niño, desempeñada por las señoras Pastor y Martin y los señores Juarez y Seva.

Precios económicos.—Por seccion: palcos avant-scéne sin entrada $ 1.20, palcos sin id. 0.60, sillas de platea con id. 0.30, entrada general 0.20.—Funcion entera: asiento de cazuela con entrada $ 0.20, palcos de grada sin id. 1.00, asiento de grada con id. 0.30, entrada de grada 0.20.

Notas—La grada queda habilitada para hombres y señoras. Funciones todas las noches. No se suspenderá la funcion á causa del mal tiempo. A la terminacion del espectáculo habrá trenes en todas direcciones. Los domingos y dias festivos habrá dos funciones, la de la tarde con gran rebaja de precios.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local 0.60 cents.

Media entrada 0.20 id.

NOTA.—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Ultimas exhibiciones del Cinematógrafo—18 de Julio 130.—Las exhibiciones tienen lugar todas las noches de 8 á 11.—Entrada, $ 0.20; niños hasta 10 años, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA



PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

UN PESO

LOS DIEZ KILOS

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° Turno doctor don Wenceslao Regules y pertenecientes á la sucesion del doctor don Luis Luchini.

En lotes á la vista, cantidad de obras de derecho, ciencias y otras que estarán á la vista antes del remate. 3537-en.1

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, una caja de fierro, alfombras, cuadros y demas objetos, pertenecientes á la sucesion del doctor Luchini.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 15 del corriente mes de Enero de 1897 á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno y perteneciente á la sucesion del doctor don Luis Luchini.

Muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor, alfombras, cuadros, biblioteca, juego tapizado de cuero, aparatos de gas, 1 toldo, 1 revolver, 1 baño, mapas, reloj de pared, servicio de lavatorio y demas que estará á la vista.

Al mismo tiempo

1 caja de fierro á prueba de fuego con dos juegos de llave.

Todo está á la vista. 3538-en. 1.°

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES próximo, 7 de Enero á las 2 de la tarde, de la instalacion, maquinaria y todos los útiles de la fábrica de tabacos y cigarrillos de

Piriápolis

Venta al mejor postor y por lo que den.

Se venderá todo en un lote con opcion á la llave, pues la casa es cómoda, grande y espaciosa y debido á las inmensas mejoras que en ella se han hecho solo paga 22 $ mensuales de alquiler.

Situacion central, calle Juncal 91 y 93 al lado de la esquina 25 de Mayo.

Si hubiera interesado por todo se venderá una tercera parte al contado y el resto á 3 meses de plazo con garantía á satisfaccion sin interes de ninguna especie.

No habiendo interesado por todo en un solo lote se venderá en detalle á cualquier precio, porque hay que desocupar el local.

Detalle—1 motor nuevo con poco uso, fuerza de 3 caballos. Chimeneas, fierros de servicio, caños embudos y demas enseres.

1 gran máquina para picar; puede moverse á mano ó á vapor, con dos llaves, 3 piezas de repuesto 9 cuchillas y 1 gran chapa

1 máquina de afilar, con dos poleas, 1 trasmision 3 poleas, 3 soportes de fierro y 5 cojinetes.

3 correas de cuero.

1 gran estufa doble chapa, con todo lo necesario.

1 cernidor grande, 5 chicos, piletas de zinc, tendales, armazones, caballetes, bancos, mesas de trabajo, bordalesas, tercerolas, bancos para oficiales, 45 moldes de cajetillas. lámparas, 300 latas para tabaco, etiquetas, marcas de la casa, 900 chapas avisos de zinc, moldes para paquetes, relojes, maderas, estantes, armazones, tirantes sueltos, sellos de goma, balanzas con pesas, contrastadas, mostradores, clichés, depósitos de zinc, pulverizadores y muchísimos aparatos y útiles cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Ya lo saben. El jueves 7 de Enero á las 2 de la tarde. Calle Juncal 91 y 93.

El que quiera hacer pichincha no falte.

Todo va al muere.

Por informes, calle Cerrito núm. 187. 3533-E.1.°.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 8 de ENERO

Averias!

45 PIPAS VINO

Frente al depósito M. H. y O. núm 3, Rampla casi esquina á Zabala.

A la una de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

C A y H—V C 45 pipas vino tinto comun, español, en estado de avería.

Descargado del bergantin español Dos de Mayo venderemos el artículo á la vista al contado y despachado. 12-en.5.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Enero en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

30 potros mestizos procedentes del acreditado establecimiento de don Amaro Sienra, departamento de Flores.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y orden de don Amaro Sienra, procederemos al remate de un espléndido lote de potros y potrancas mestizos, hijos de padrillos puros Cleveland y Oldemburgues y yeguas mestizas, selectos animales mayores de 5 años, todos palenqueados, mansos de abajo y muy trabajados. Hay entre ellos yuntas escogidas. Recomendamos á nuestros clientes este lote especial, el cual ha sido consignado al conocido corredor de ganados, señor Ramon Arocena.

Los interesados podrán verlos en El Tattersall, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una yegua oscura, pura anglo normanda importada, de mucha alzada y gran trotadora.

Una yegua zaina mansa de abajo.

Un carro de 2 ruedas con 3 elásticos y patenta.

Varias carpidoras y trituradoras para maiz. 10-en.3.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala N. 130 y 136—El JUEVES 7 de Enero á la 1 en punto.—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen: Creas, trué madrás, alemanisco de hilo, manteles, camisetas, camisas, medias, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, tohallas de hilo y algodon, servilletas, paños para comedor, id para cocina, sombreros, corbatas, paraguas, trajecitos, vestiditos, cortinillas, carpetitas, frazadas de lana, colchas, pantillas, cintas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, jabones, polvos, cortaplumas, cubiertos, copas, vasos, tazas, platos, pocillos, te, café, bebidas. 4 en.3

Alejandro Montautti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Proximamente detalles y dia del remate. 3395-d.15

Rafael Ruano

[illegible]

la vigésima cuarto hectáreas siete mil trescientos treinta y seis metros, en mil trescientos pesos veinte y seis centésimos; la vigésima primera cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta metros, en mil doscientos siete pesos diez y siete centésimos; la vigésima segunda cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta y ocho metros, en mil doscientos siete pesos treinta y siete centésimos y la vigésima tercera seis hectáreas nueve mil quinientos setenta metros, en mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y cuatro centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y que el mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Alejandro de la Sovera.* 3500-dc.29

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota.—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate. prm.

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Nacional—De la quinta parte del Hotel Malakoff, en donde nadie vende. Con base bajísima.

EL VIERNES 8 de Enero de 1897 á las 3 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, venderé con la bajísima base de 27.000 pesos la quinta parte de la propiedad nombrada, cuya área es de 1706 metros 28 decímetros cuadrados descompuestos así:

28 metros 60 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio y 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud, el que por formar esquina tiene frente al Este sobre la calle de los Andes y al Oeste sobre la plaza Independencia.

Esta fraccion linda por el Sud con la sucesion Guarch, á la superficie que constituye el terreno descripto hay que añadir una fraccion que resulta de la superficie que ocupan las galerías de la plaza Independencia en toda la extension del terreno que le corresponda al Banco Nacional, con los derechos, acciones y obligaciones que se derivan de las leyes y decretos que son relativos á esas propiedades.

Toda la propiedad produce actualmente mil pesos mensuales.

Base para la venta: 27 mil pesos. 3497-dc.29

D. Márquez Valdez

¡¡¡Gran remate!!!—Fin de siglo—Dos hermosas y bien situadas propiedades en el centro de la ciudad vieja, calle Piedras núm. 315 y calle Cerro núm. 36.

EL DOMINGO 10 de Enero de 1897 á las 4 de la tarde, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Enero de 1897 y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A las 4 de la tarde

Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene (salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino) ubicado en la manzana núm. 18 de la ciudad vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1.200 m. 80 decs. 90 centímetros 92 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm. 319, segun los títulos respectivos. El terreno tiene al costado Sud-Oeste 245 metros, 25 decímetros, 32 milímetros de fondo por 4 metros, 721 milímetros de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á la propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad además está arrendada por cinco años, á razon de $ 80 mensuales durante los tres primeros años y 100 mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.° de Enero de 1896.

A las 4 1/2 de la tarde

Un terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros en la línea del Nord-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 55 centímetros. Los sótanos del fondo de esta propiedad, estan arrendados por cinco años á contar desde el 1.° de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de la barraca descripto en la primera parte de este edicto.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen de Mellado, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano.

Por otras referencias véase al martillero, calle Sarandí núm. 204. 3483-dc 25

Torres Carbajal

Judicial—Al mejor postor 9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 10 de Enero de 4 á 5 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos [illegible]

[illegible]

AVISOS

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos belicosos; Del genio de las razas; De los judíos; La revolucion francesa; De la inconsciencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00 encuadernado en tela, $ 2.50.

Los Dioses caidos, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela. $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por E. Mbartin y Gaix, 1 t. encuadernado, pesos 1.50.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, hecho por F. H. Collins, 2 tomos rústica, $ 4.00.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

Grand Hôtel Parc Giot

Participamos á las familias y al público en general que de comun acuerdo con la Empresa de F. C. C. del U. queda establecido desde el 1ro. de Enero de 1897 un tren especial que saldrá de la estacion Colon á las 10.30 p. m. los Jueves, Domingos y dias festivos.—*Albanell y Raymond.* 3517-en.31.

Sociedad filantrópica

CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

EL INSTITUTO

Colegio para señoritas y Jardin de Infantes

74—CALLE RINCON—74

Directora: señorita Cármen Onetti—Maestra normalista con seis años de práctica en la escuela modelo Elbio Fernandez.

Este nuevo establecimiento, situado en un local inmejorable, con grandes y espaciosos salones, y que cuenta con un personal idóneo, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales, se inaugura el 1.° de Febrero próximo y abrirá las clases el 8 del mismo mes.

Los padres de familia que quieran visitar el establecimiento, pueden hacerlo desde el dia de la inauguracion, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las niñas que se inscriban en cualquier fecha de los meses de Enero y Febrero, pagarán solamente *media cuota* por este último mes.

Para informes, inscripciones, etc., antes del dia 1.° de Febrero, ocurrir á la calle Rio Negro N.° 144a 15-fb.4-d.p.m.-3.a.p.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea General Ordinaria

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales, tendrá lugar el dia 11 del corriente, á las dos de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

La inscripcion de acciones podrá hacerse en el Escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias 8 y 9 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde.—Montevideo, Enero 2 de 1897.—*Alfredo Arocena*, Secretario 3-en.9.

TRANVIA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se avisa á los señores [illegible] potecarios de esta Empresa [illegible] títulos sorteados el dia [illegible] numeracion siguiente: [illegible] 347, 543, 595, 669, 768, [illegible] 1003, 1047, 1089, 1101, [illegible] 1174, 1177, [illegible] 1156, 1166, [illegible] 1219, [illegible] 1205, 1211, 1215, [illegible]

Desde el dia 31 del c[illegible] Enero de 1897, se paga[illegible] cionados, de 2 á 4 de la [illegible] lle Piedras núm. 184.—[illegible] de 1896.—*El Secretario.*

INSTITUTO POLITÉCNICO

CALLE SORIANO [illegible]

El 2 de Enero del nue[illegible] funcionar las clases ele[illegible] ingreso para la Univer[illegible] de idiomas y universitar[illegible] ñanza dirigido por el p[illegible] niza, acompañado de [illegible] doctor don Ildefonso Ge[illegible] Albarquerque, Jaime F.[illegible] Luis Foota, Goffredo So[illegible] Luis Ravotti y Abel Fe[illegible]

Montevide[illegible]

3511-en.15.3.a pg.

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras).—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias. de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204. 602-pm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Am cis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m, todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo—Calle Dayman 132a. pm.

El Dr. Navarro Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 23.—Consultas de 1 á 3 todos los dias, excepto los juéves y dias festivos. 1-fb.1.°

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Fernando Uriarte PROCURADOR. Escritorio calle Misiones 81b entre Cerrito y Piedras. 3232 perm.

Federico Escalada Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Jaime R. Navarro CONTADOR PUBLICO—Piedras 231a. 8-fb.2-2ed.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 395. 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820-p

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116 -perm.

Martin B. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Ramon E. Silveira Consignatario de frutos del país en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 303. 2567-fb.28

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Al comercio Segun escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel Barnat, vendí á don Juan Nicolini (hijo), el negocio de zapatería establecido en la Villa de la Union. calle 18 de Julio esquina á la de Agricultura, con todas las existencias, armazones, mostradores, útiles, herramientas y los créditos á cobrar; siendo de mi cargo las deudas y obligaciones á pagar.—Montevideo, Diciembre 30 de 1896. *José Airáldi.* 3535-en.6.

Almacen se vende Uno situado en [illegible] calle 25 de Agosto N.° [illegible] 3526.e-12

Bordados [illegible]

Cachorro extraviado [illegible]

[illegible]

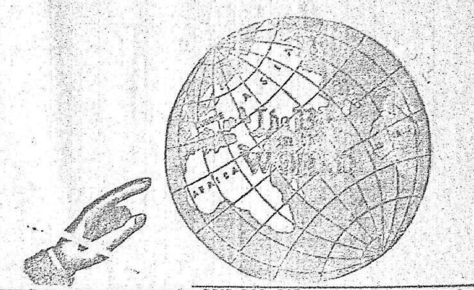
Caballo [illegible]

Capitalistas y Estancieros [illegible]

Coleccion Legislativa [illegible]

Empresa Inglesa de Publicidad [illegible]

[illegible]





[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme)	6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
Sayago (Empalme). S.		—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
Independencia	Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.28	12.33	1.38	4.32	Véase Ramal á Nico Perez	5.33	Véase ramal á Minas	Lunes, Miércoles, y Viernes	6.33	7.47	Mar., Jue., Sá.	10.51
Piedras . . . Ll.		7.42		9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5.40			6.40	7.55	x9.15	11.00
Piedras . . . S.		7.50				11.36					5.45					9.20	
Progreso		x8.05				11.50					5.54						
Juanicó		x8.23				12.10					6.08		x6.40				
Canelones . . . Ll.		8.35				12.26					x6.19					10.05	
Canelones . . . S.		8.50				12.48					6.29						
Margat		9.04				1.00					6.40		7.10			10.33	
Santa Lucía . . . Ll. / S.		9.10				1.05					6.45		7.15			10.43	
25 de Agosto . . . Ll.		9.20				x1.15					6.54						
25 de Agosto . . . S.											6.59						
Caparro											7.12						
Rodriguez											7.30						
San José . . . Ll.											8.00						
25 de Agosto . . . S.		9.25															
Kilómetro 77																	
Isla Mala		10.16															
Kilómetro 101																	
Florida . . . Ll.		10.50					DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS						8.20			12.20	
Florida . . . S.		x11 30											8.30			12.40	
La Cruz		12.00															
Sarandí . . . Ll.		12 50											10.00			2.20	
Sarandí . . . S.													10.10			2.30	
Kilómetro 173																	
Goñi		1.37															
Durazno . . . Ll.		2.10											11.10			3.50	
Durazno . . . S.		2.15											x11.15			x3.55	
Yí		2.30															
Villasboas																	
Molles		3.38														5.15	
Rio Negro . . . Ll.		4.20											a. m. 12.45			x6.05	
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro . . . S.													Ma., Ju., Sá. a. m. 1.00			Domingos, Miér. y Vier.	
Paysandú . . . Ll.													3.12				
Paysandú . . . S.													3.52				
Salto . . . Ll.													7.52				
Rio Negro . . . S.																7.10	
Kilómetro 288																7.45	
Cardoso																8.33	
Achar . . . Ll.																9.35	
Achar . . . S.																10.10	
Pampa																10.50	
Piedra Sola (G. Netto)																11.52	
Tambores																12.34	
Valle Eden*																1.05	
Tacuarembó . . . Ll.																x1.45	
Tacuarembó . . . S.																2.10	
Bañado de Rocha																2.48	
Paso del Cerro																3.30	
Laureles*																3.50	
Paso Tranquera																4.40	
Paso Ataques																5.16	
Rivera . . . Ll.																6.00	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05	—
Paso Ataques																9.53	
Paso Tranquera																10.23	
Laureles																11.13	
Paso del Cerro																11.43	
Bañado Rocha																p. m. 12.20	
Tacuarembó . . . Ll.																12.50	
Tacuarembó . . . S.																x1.45	
Valle Eden*																2.35	
Tambores																3.10	
Piedra Sola (Gral. Netto)																4.00	
Pampa																4 54	
Achar																5.36	
Cardoso																6.36	
Kilómetro 288																7.20	
Rio Negro . . . Ll.																7.50	
F. C. MIDLAND*																Dom., Miérc. y Viernes	
Salto . . . S.																	p. m. 5.30
Paysandú . . . Ll.																	8.00
Paysandú . . . S.																	8.30
Rio Negro . . . Ll.																	a. m. 1.45
Rio Negro . . . S.				Véase ramal á Nico Perez			x6.10	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal Nico Perez		Véase ramal á Minas				9.00	2.05
Molles							7. 5									9.50	
Villasboas*																	
Yí							8. 5										
Durazno . . . Ll.							8.20									11.00	x3.55
Durazno . . . S.							8.25									x11.10	4 05
Goñi							9.00										
Kilómetro 173*																	
Sarandí . . . Ll.							9.52									12.35	5.05
Sarandí . . . S.																12.45	5.15
La Cruz							10.42										
Florida . . . Ll.							x11.20									2.25	6.25
Florida . . . S.							11.50									2.50	6.40
Kilómetro 101*																	
Isla Mala							12.23										
Kilómetro 77*																	
25 de Agosto . . . Ll.							x1.15										
San José . . . S.		6.00											4 00				
Rodriguez		6.32											4.30				
Capurro		6.47											4.50				
25 de Agosto . . . Ll.		6.56											5.05				
25 de Agosto . . . S.		7 00					1.17						5.15		Lunes, Jueves y Sábados	4.20	7.50
Santa Lucía . . . Ll.		7. 7					1.27						5.25			4.30	7.55
Santa Lucía . . . S.		7.14					1.32						5.35				
Margat		7.26					1.46						5.50				
Canelones . . . Ll.													6 10			5.00	
Canelones . . . S.		7.39					2.01						x6.19				
Juanicó		7.52					2.16						x6.40				x8.23
Progreso		x8. 5					2.36						6.58				
Piedras . . . Ll.		8.15					2.51						7 13				Domingo Miér. y Viér.
Piedras . . . S.	6.10	8 20			10.53	2 00	2.56		x4.45		x5.40		7.18	8.15	x9.15	5 47	
Independencia	6.18	8.28			11. 3	2. 8	3. 6		4.53		5.47		7.28	8.22	9.22		
Colon	6.30	8.38			x11.10	2.16	3.18		5. 4		5.57		x7.40	8.31	9.31		
Peñarol . . . S.	6 25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9 28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9. 3	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóm.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES	5 (a. m.)	19 (p. m.)
			Central . . . S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . . Ll.	8.20	5.12
			S.	8 25	x5 17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10 23	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . . Ll.	10.55	7.40
			S.	x11 25	—
			Chamiso*		—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	—
132	4.30	3.20	Reboledo	x1 18	—
151	4.00	3.80	Cerro Colorado	2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2 53	—
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES	8 (a. m.)	20 (a. m.)
Nico Perez . . . S.	—	10.20
Illescas	—	11.10
Mansavillagra	—	11.50
Cerro Colorado	—	12.50
Reboledo	—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
Chamiso*	—	
San Ramon . . . Ll.	—	2.45
S.	7.45	3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres . . . Ll.	—	x5.17
S.	9.55	5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5 47
Bella Vista	10.27	5.51
Central . . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c. $	2.ª c. $	ESTACIONES	1 (a. m.)	9 (a. m.)	23 (p. m.)
			Central . . . S.	6.20	9.50	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6 44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . . Ll.	7.02	10.29	6 05
			S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6 36
36	1.00	0.8?	Pando . . . Ll.	7.50	11.15	6 50
			S.	8.00	11.23	—
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)	—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos	—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—
—	—	—	La Sierra . . . Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—
			Migues	9.36	—	—
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solis	10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6 (a. m.)	16 (p. m.)	24 (p. m.)
Minas . . . S.	—	—	2.10
Solis	—	—	2.50
Montes	—	—	3.20
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
Mosquitos	—	2.30	—
Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
Olmos	—	3.30	5 05
Pando . . . Ll.	—	3.36	5.15
S.	8.20	3.40	5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres . . . Ll.	8.58	4.19	x6.10
S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4 47	6.43
Bella Vista	9.23	4 52	6.49
Central . . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por un* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Saysgo y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Gran Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lunes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el día 8 de Enero de 1897.

Con el premio mayor de $ 250.000.

El billete entero valo $ [illegible] y el quinto $ 6 id.

Se jugarán dos Loterías mas en combinacion. Una de 20 000 y otra de 100.000.

2617-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500 000
» integrado . . . 750 000
Fondo de reserva . . . 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Lóndres: A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París: Los señores Mallet Frères y Cª.
Hamburgo: Los señores J. B. Goscler y Cª, F. Schröder y Cª, J. H. Schröder y Cª.
Amberes: La Banque d'Anvers.
Génova: Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia: Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre: London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas. Recibe dinero en cuentas corrientes. Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 días previo aviso.

TASA DE INTERESES (Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 días de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-en.d.p.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios Magdeburger Feuerversicherungs-Gesellschaft MAGDEBURGO

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 4 de 1897.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública (Deuda Consolidada del Uruguay ó Deuda Interior Unificada) por valor de [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.º ó 3.º grado.—El Secretario General. en.15.

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el día 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.

Pasado esta última fecha, y hasta el último día del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no la hubieran hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—El Pro-Secretario Tesorero. 3490-en.20

Se hace saber á los estudiantes que la inscripcion para los exámenes complementarios de Febrero, estará abierta del 2 al 15 del entrante Enero.

Pasada esta última fecha, y hasta el día anterior al de la apertura del período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

La inscripcion para el Exámen de Ingreso para Obstetricia, es del 2 al 10 de Enero.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores, Estudios Preparatorios é Ingreso para Obstetricia se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896—El Pro-Secretario Tesorero. 3478-en.10

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 del mes de Junio del año próximo entrante.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena del predicho mes.

Las bases que regirán en el concurso á celebrar se están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—El Secretario General. 3475-en.8.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades comunes como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.

3360-en.11 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se transcribe.

«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

»Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

»1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que al 30 de Setiembre de 1896 eran las siguientes:

»Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

»Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

»á Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

»2.º Prestar el servicio de alumbrado público é municipal, con arreglo á los precios actuales, reduciendo por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

»3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 355 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones serán entregadas también á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

»4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.

»Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por el término de treinta días, mediante avisos publicados en los periódicos por término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

»Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y con toda mejora realizada que también serán á beneficio de dicha Junta, sin compensacion.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha de la escrituracion.

2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría del Ministerio de Hacienda á disposicion de los interesados para su examen.

3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cantidades necesarias á la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.º El precio actual del alumbrado público será rebajado en un 5 % en los cinco primeros años y en un 10 % durante los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurrieren.

6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno [illegible]

7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio, y con toda mejora realizada que quedará á beneficio de dicha Junta sin compensacion alguna.

8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las creyese convenientes á los intereses fiscales.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

3321-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—[illegible]

...parezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3465-en.26.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Alberoni y doña Rosa Barisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3465-en.26.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—Juan José Pegrallo, actuario. 3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Bonilla de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3454-e.22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estrázulas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3443-en.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Roberto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3416-en.16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Arturo y Antonio Villeta á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—Juan José Pegrallo, Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3423-en.17.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3316-en.5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que [illegible] testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso [illegible] los créditos á favor del fallecido y atienda el pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3317-en.5.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO.—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon; se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de nueve días á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—Benjamin Pereira, Actuario.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nazarelino de Souza Pereira para que [illegible] ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le sigue don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Gorleri y Ca. para que en el perentorio término de tres días comparezca á estar á derecho en el expediente [illegible] oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—Benjamin Pereira, Actuario. 3356-en.9

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno Doctor D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Vidal [illegible] —Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—Benjamin Pereira, Actuario. 3321-en.9

Juzgado L. Departamental

CANELONES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible]

SAN JOSE

EDICTO—[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]